	<b>INFORME Y ACTA DE REUNIÓN PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID - 19</b>	CÓDIGO	FT07-06
		VERSIÓN	01
		FECHA	Enero 2020

<b>ACTA N°</b>	27
<b>FECHA:</b>	6 de mayo de 2021

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
	<b>TEMA</b>
<b>1</b>	Revisión acta anterior
<b>2</b>	Aplicación de lista de chequeo cumplimiento de normas bioseguridad
<b>3</b>	Realización de acta con recopilación de la información y evidencias solicitadas.

<b>ASISTENTES</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>DOC. IDENTIDAD</b>	<b>CARGO EMPRESA</b>	<b>CARGO COPASST</b>	<b>FIRMA</b>
MONICA MARIA MARIN VARGAS	43112086	ADMINISTRADORA	PRESIDENTE	<i>Mónica M<sup>ca</sup> Marin V</i>
LUISA FERNANDA TORRES	1017232919	HISTOCITOTECNÓLOGA	SECRETARIA	<i>LISA T.</i>

EL LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA DR. RODRIGO RESTREPO, es una Institución Prestadora de servicios de Salud, que brinda ayudas diagnósticas en Patología y citología a toda la comunidad de la ciudad de Medellín y municipios cercanos; es por esto que ante la actual emergencia sanitaria, se creó un protocolo de bioseguridad específico para el servicio, el cual fue socializado a todos los empleados y posteriormente evaluado para asegurar su cumplimiento.

El día de hoy nos reunimos con el COPASST, aplicamos la evaluación al cumplimiento del protocolo de bioseguridad y obtuvimos una calificación de 98.4%.

No se levantan planes de mejora para este periodo.


En este periodo no se presentaron casos positivos para COVID-19.

Se sigue registrando el control de síntomas diariamente por parte de los empleados, como medida de prevención.

Se siguen suministrando los EPP a cada uno de los empleados.

Se tiene en reserva, cantidad suficiente de EPP, proporcionados por la ARL SURA y otros adquiridos con recursos propios.

Se inició el proceso de vacunación a todos los empleados, algunos ya tienen la primera y segunda dosis, los demás se encuentran en proceso.


	<b>INFORME Y ACTA DE REUNIÓN PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID - 19</b>	<b>CÓDIGO</b>	FT07-06
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	Enero 2020

### USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).

La Institución ha proporcionado a sus empleados, los EPP, de acuerdo con sus funciones y el nivel de exposición al riesgo por la COVID 19.

<b>CARGO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TIPO DE EPP</b>	<b>NIVEL DE EXPOSICIÓN</b>
MENSAJERO	Contacto directo con clientes, en la recolección y entrega de muestras.	Tapabocas. Guantes de nitrilo o de látex.	DIRECTO
HISTOTECNÓLOGAS	Contacto directo con mensajero. Contacto directo con personal interno. Contacto con muestras.	Bata anti fluido. Tapabocas. Respirador para procedimientos. Guantes de nitrilo o de látex.	INTERMEDIO
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	Contacto directo con personal interno. Contacto con muestras.	Bata anti fluido. Tapabocas Respirador para aseo terminal. Guantes de nitrilo y de látex.	INTERMEDIO
PATÓLOGOS	Contacto directo con personal interno. Contacto con muestras.	Bata anti fluido. Tapabocas. Respirador para procedimientos. Guantes de nitrilo o de látex. Caretta de protección para procedimientos.	INTERMEDIO
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Contacto directo con personal interno.	Tapabocas. Guantes (cuando aplique).	INDIRECTO

Adicionalmente, se proporciona en todas las áreas, gel antibacterial para desinfección de manos, jabón antibacterial para lavado de manos y alcohol al 70% para desinfección de áreas y elementos de trabajo; además, sustancias como amonio cuaternario e hipoclorito de sodio para aseo y desinfección de las instalaciones.

	<b>INFORME Y ACTA DE REUNIÓN PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID - 19</b>	<b>CÓDIGO</b>	FT07-06
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	Enero 2020

Se realizó inspección a todos los puestos de trabajo para verificar la existencia de los productos de desinfección y EPP necesarios para la labor y se encontraron cantidades suficientes.

Se envía el informe a la ARL SURA para revisión.

<b>FECHA PROXIMA REUNION:</b>	3 de junio de 2021
-------------------------------	--------------------

Revisado y aprobado por:



MONICA MARIA MARIN VARGAS

Administradora – presidente COPASST